

**Coordinación de Imagen Institucional, Comunicación y Relaciones Públicas**

 Boletín No. 30

Villahermosa, Tabasco; 23 de noviembre de 2020.

**REALIZÓ EL TET LA REUNIÓN VIRTUAL DENOMINADA “INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TEMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN MATERIA ELECTORAL”.**

El día de hoy, a través de la plataforma Zoom, se llevó a cabo la reunión virtual “Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de los temas de inclusión social en materia electoral”, organizada por la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-electorales de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables de este Tribunal Electoral de Tabasco y la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación.

La bienvenida estuvo a cargo de la Licda. Leydy Gabriela Salvador Hernández, titular de la Defensoría, quien en su mensaje agradeció el acompañamiento del Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva, así como la Magistrada Margarita Espinosa Armengol.

De igual forma agradeció a la Mtra. Marina Martha López Santiago, Titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, su participación.

Destacó que el día 29 de agosto del año actual, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, la creación de la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres y demás grupos Vulnerables del Tribunal Electoral de Tabasco, cuyo objetivo es brindar de manera gratuita los servicios de asesoría y defensa jurídica a las personas y/o los grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, es decir, a las mujeres, jóvenes, discapacitados, afrodescendientes, adultos mayores y la comunidad LGBT, que pretendan o ejerzan cargos públicos de elección popular para que puedan hacerlo en condición de igualdad y equidad.

Participaron como ponentes los defensores de la defensoría pública electoral para los pueblos indígenas del TEPJF, Licda. Carmela Ramírez Santiago, Licda. Adriana Ivette Ortega Moreno, Mtro. Carlos Francisco López Reyna, Mtro. Nicolás Gómez Cruz y Lic. Eginardo Hernández Andrés

Quienes compartieron sus experiencias, así como el papel que desempeñan como defensores públicos, cuya función primordial es brindar asesoría jurídica gratuita a las personas que se sitúan en un estado de desigualdad.

El Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva, estuvo a cargo de las conclusiones, por lo cual expresó que las experiencias en el desempeño de sus funciones que cada uno de las y los defensores compartieron en esta reunión virtual, amplían nuestra percepción sobre el papel de las Defensorías, para así valorar su importancia y es la prueba trascendental, por la que se justifica la vida orgánica que tienen las mismas, en las autoridades que las tienen implementadas, como es el caso del Tribunal Electoral de Tabasco, que a partir del mes de septiembre del presente año, cuenta con su Defensoría Jurídica para la Protección de la Mujer y demás grupos vulnerables.

Comentó que queda claro que, como autoridades tenemos la responsabilidad de acabar con la discriminación de los diversos grupos en situación de vulnerabilidad, principalmente en tiempos de proceso electoral y en el pleno desempeño y ejercicio del cargo, privilegiando en todo momento como bien se comentó, el dialogo y la conciliación; siendo en las defensorías más especializadas, donde se cuente con áreas de mediación, pues el objetivo es no judicializar tanto los asuntos.

Finalmente, a nombre de quienes integran el Pleno del Tribunal Electoral de Tabasco, junto a las Magistradas Yolidabey Alvarado de la Cruz (quien por motivos personales plenamente justificados hoy no nos acompañó) y Margarita Concepción Espinosa Armengol, agradeció la colaboración especial de la Mtra. Marina Martha López Santiago, Titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación; asimismo, felicitó a la Lic. Leydy Gabriela Salvador Hernández, Titular de la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres y demás Grupos Vulnerables del Tribunal Electoral de Tabasco, por la organización de este intercambio de experiencias.